Rengueal



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Renquear

[*verbo intransitivo*]

1- Andar mal o con dificultad por daño, discapacidad o dolor en una pierna, en una pata o en un pie, inclinando el cuerpo hacia un lado más que hacia otro.

2- (por analogía) Tener dificultades o problemas para realizar una cosa o para llevar adelante un proyecto o una empresa.

3- (figurativo) Tener problemas de salud, con dificultad o lentitud en la mejora.

• Pos p'allí iba el viejecino, rengueando p'al corral, que con lo mayor que está ya y hay que vel cómo se apaña entavía, vêlahí.

• Y veniâmos ya con la ruea'l carro medio ezaleá, despacito, rengueando, rengueando, que casi nô juimos pa llegal a casa, hijita.

• Pos no está na güeno el probe. Lleva tiempo rengueando, rengueando y no remata. Veremos a vel cómo acaba esto.

Comentarios:

Es más habitual usado de forma analógica (acepciones 2 y 3) que literal. En esos dos casos además suele usarse casi siempre en gerundio y duplicado.

Origen: Germánico. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación fonética.

Etimología:

Del gótico **wrankjan** (torcer), pues el que tiene la columna vertebral torcida anda cojeando.

Renguear es andar como un renco (que también puede decirse "rengo"), es decir, alguien que tiene una lesión de caderas, y por lo tanto camina con dificultad y oscilando de forma muy inestable.

La forma con G, además de en nuestra zona, la hemos encontrado usada en Argentina, Uruguay, Paraguay, Perú, Chile y Nicaragua, por lo que tal vez se use por buena parte de Hispanoamérica, aunque también encontramos en los mismos sitios la forma estándar **renquear**. La RAE admite la existencia de esta forma con G, aunque la remite a la más estándar con Q.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com